



Avanza el proceso de extradición

Sitia la Fiscalía a Ney González

Las autoridades del país donde se encuentra Ney González piden que exista una doble criminalidad; esto quiere decir que lo que es delito en México debe ser delito en aquel país, explicó la sub fiscal, Elvia Ludmila Heredia Verdugo

Fernando Ulloa Pérez

"Ney González se encuentra en un país del norte del continente y de un momento a otro podría caer en poder de la justicia nayarita", declaró la Sub Fiscal del estado de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo.

Al profundizar sobre el tema, la subfiscal dijo: "está en proceso de extradición, pero déjenme decirles que en el país donde se encuentra el ex gobernador se contrató un despacho de abogados donde los litigantes piden aclaraciones muy pertinentes para lograr el procedimiento y las autoridades del país donde se encuentra Ney González piden que exista una doble criminalidad".

PÁGINA 3A

Los alcaldes serán responsables

Aclaran requisitos para créditos a municipios

Siete ayuntamientos han solicitado el documento para conseguir un préstamo, entre ellos Tuxpan, pero el municipio no califica porque ya tenía un adeudo con una institución bancaria, informó el titular de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas

Fernando Ulloa Pérez

Para que una institución bancaria otorgue un préstamo a un ayuntamiento, es necesario que los solicitantes presenten una certificación otorgada por el gobierno del estado, así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de Nayarit, Julio César López Ruelas.

PÁGINA 3A

BURÓ DE CRÉDITO

Aprovecha el aguinaldo y el crédito sin caer en excesos

Wolfgang Erhardt,
Vocero Nacional de Buró de Crédito

¿Te estás saboreando el arribo de tu aguinaldo? ¿Tienes tu lista de compras hecha y lista? Que bueno pero hay que saber utilizar bien el aguinaldo porque solo llega una vez al año.

El fin de año suele estar lleno de fiestas, compras, reuniones y viajes que pueden presionar las finanzas personales. En medio de ese ambiente, el aguinaldo llega como un respiro muy esperado, pero también como una enorme tentación.

PÁGINA 4A

Entrega EEUU a México a exmagistrado Benítez

El también exsubfiscal fue puesto a disposición de la Policía Federal Ministerial este martes en Ciudad Juárez para ser presentado ante el Centro de Justicia Penal Federal en Nayarit.



Redacción

El exsubfiscal y exmagistrado Rodrigo Benítez Pérez fue entregado a las autoridades mexicanas este martes en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, según información consignada en el Registro Nacional de Detenciones. La entrega por parte de agentes estadounidenses se realizó en las inmediaciones del Puente Internacional Paso Fronterizo, desde donde la Policía Federal Ministerial (PFM) se hizo cargo del traslado.

La PFM lo puso a disposición del Juez Federal adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Nayarit. De acuerdo con esa información consultada a las ocho de la noche, el exfuncionario se encontraba en traslado hacia el Centro de Justicia Penal Federal en Nayarit, pero se sabe que llegó a Tepic para llevar a cabo este miércoles su audiencia inicial ante un juez de control.

Benítez Pérez enfrenta acusaciones federales y estatales, incluyendo violación equiparada, tráfico de influencias y obstrucción en investigaciones por desaparición forzada.

Como se sabe, Benítez Pérez fue detenido el 6 de octubre pasado por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Elizabeth, Nueva Jersey, Estados Unidos.

PÁGINA 3A

Reconocen lealtad por 46 aniversario de Jardines de San Juan

La empresa del Grupo Álica entregó incentivos económicos a diez colaboradores, destacando el capital humano como el activo más valioso y pilar de la vocación de servicio



Yuvenia Ulloa

Con motivo de su 46 aniversario y con el propósito de motivar a su personal, Jardines de San Juan, empresa del Grupo Álica, llevó a cabo la ceremonia

de Reconocimientos a la Lealtad 2025. El evento reunió a directivos, accionistas, y familias para celebrar la trayectoria de sus trabajadores, de quienes se destacó que son el motor del crecimiento, la constancia y la

vocación de servicio de la institución. Durante el evento protocolario se entregaron incentivos económicos a diez colaboradores que cumplieron 5, 10, 15, 20 y 35 años de servicio.

PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Un delito con medalla de oro. Guillermo*

Aguirre. *Actividades del Congreso. Juan Alonso*

Romero. *RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.*

PÁGINAS 2 Y 4A

Define Corte adeudo histórico de la UAN; aseguran operación sin riesgo

La rectora informó que la Universidad busca mejores condiciones de pago para el crédito de 2020. El caso será revisado este jueves; la vida académica y los servicios continúan con normalidad

Redacción

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, informó que la casa de estudios mantiene una comunicación directa con la comunidad universitaria y la opinión pública en torno al asunto de los adeudos históricos ante el SAT y el proceso que la UAN llevó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La institución ha señalado que entre los años 2014 y 2022, se acumuló una deuda debido a que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido a las y los trabajadores no fue entregado al SAT. Con el paso del tiempo, las multas, los recargos y las actualizaciones han incrementado significativamente estos montos.

El caso correspondiente únicamente al ejercicio 2020 llegó a la SCJN, ascendiendo hoy a 256 millones de pesos.

PÁGINA 7A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...



La Catedral: el cofre donde Tepic guarda sus secretos y recuerdos

De la primera piedra de 1804 a las torres concluidas en 1896: una obra que se construyó a pulso, por generaciones

Yostal Ramírez

La Catedral de Tepic no es sólo un edificio... es el gigante de piedra que ha visto nacer, temblar y

renacer a toda una ciudad.

1804. El cura Benito Antonio Vélez coloca la primera piedra de lo que sería la Catedral de Tepic.

PÁGINA 7A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un delito con medalla de oro

[En los últimos 15 días, se han presentado 8 denuncias diarias por violencia familiar, informa el presidente del Poder Judicial, Edgar Román Salazar Carrillo, quien añade que en lo que va del año, se han presentado 1200 acusaciones por este delito]

Duros y estremecedores los datos que proporciona el magistrado EDGAR ROMÁN SALAZAR CARRILLO, actual presidente del Poder Judicial de Nayarit, en relación a los problemas familiares, en su más reciente entrevista, el presidente del poder judicial, dice que en los últimos 15 días se han presentado 120 denuncias por violencia familiar en los correspondientes juzgados.

Y una simple división aritmética nos dice que 120 entre 15, da un total de 8, es decir, diariamente se presentan 8 denuncias por violencia familiar en Nayarit.

No es por cierto esta cifra, un dato para alegrarse, porque saber que a diario se presentan al Tribunal Superior de Justicia, 8 mujeres violentadas en alguna de las muchas formas que existen en materia de violencia familiar, es saber que en nuestra entidad se sigue dando este fenómeno de ofender a la mujer, ya sea física o psicológicamente, y conste, estamos hablando de las mujeres que se atreven a ir a denunciar, digo que se atreven, porque a diferencia de las ocho damas que si se animan a presentarse ante un agente del ministerio público a revelar la verdad sobre su vida con su pareja, hay otras tantas, quizás más de ocho personas que optan por aguantar, algunas por temor a lo que les pueda hacer su pareja, otras porque consideran que están obligadas a soportar una vida de infierno, ya que ellas fueron las que eligieron a esa pareja.

Y miren, tantas campañas que se hacen a diario para fomentar la convivencia entre la familia, para hacer que padres, hijos y la pareja en general, busque ser un buen ejemplo de unidad para sus hijos, pero está visto que aparte de las muchas campañas que siempre

son y serán necesarias, las parejas, especialmente las mujeres, requieren de tener cuidado al elegir al hombre que aparenta que las quiere, pero que lo que hace es en realidad ponerles una especie de carnada en un anzuelo aparentemente llamado amor, para luego de pescarlas, mostrar que lo que realmente quería era destazarlas, destrozarlas, en pocas palabras destruirlas.

Existe otra teoría, y aunque suena un tanto simple en estos tiempos de materialismo y pragmatismo, suena un poco ambigua o más precisamente, un poco más antigua, la teoría de que, al faltar la fe, el temor a Dios en las familias, al volverse materialistas, lo poco espiritual que había en las familias, se perdió y entonces la falta de temor, hizo que el respeto por la familia, los antaño valores humanos tan apreciados y admirados por la sociedad, quedaran reducidos a cenizas, a afioranzas, a suponer que no valían nada.

Porque es evidente y está comprobado que un hombre y también una mujer que tiene valores como la fe, el temor a Dios, tiene más filtros en su vida personal, para llegar al rompimiento de su relación familiar, y lo peor amigos y amigas, no sólo llegar al rompimiento de su relación, sino llegar incluso a la ofensa, al ataque personal físico, psíquico, emocional.

El magistrado presidente del poder judicial de Nayarit, el señor EDGAR ROMÁN SALAZAR CARRILLO, dio otros datos que nos recuerdan la necesidad urgente de reforzar no sólo en teoría, sino en la práctica, la unidad y la integración familiar, dice el presidente del Poder Judicial, que en lo que va del año, se han presentado mil 200 denuncias por violencia familiar, es decir que en

los últimos 11 meses, esto es, en aproximadamente 330 días, se han presentado 3.63 denuncias diarias, esto es, hablando en porcentajes, casi cuatro denuncias diarias por este delito de violencia familiar, porcentaje que como ustedes pudieron leer al principio de esta columna, se duplicaron a 8 denuncias diarias en la última quincena, pero como ya había denuncias presentadas en este tribunal, al parecer actualmente tienen 3 mil acusaciones contra violentadores de la familia.

Por otra parte, debo hacer una aclaración para antes de que algunos de mis bondadosos y pacientes lectores me la haga, y esto es que la violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia asimilada, por parte de uno de los miembros contra otro, contra algunos de los demás o contra todos ellos», lo que en términos prácticos significa que también hay violencia de mujeres contra hombres, contra hijos, contra suegros, contra abuelos y madres, etcétera, hago esta aclaración para que no nos vayamos en contra de los varones sin tomar en cuenta de que también existen denuncias de violencia familiar contra damas, por supuesto, estas son muy pocas y las de menor porcentaje en el Tribunal de Justicia del estado.

Pero contra toda violencia familiar, de cualquier tipo y concepto, dice el presidente del Poder Judicial, que la consigna es darles trámite rápido, sacarlas a citatorios lo antes posible para ejercer justicia en este preocupante asunto, y vaya que, si es preocupante, más cuando hemos aprendido que la familia es la célula de la sociedad...hasta mañana.

NI UN PASO ATRÁS...AYER, junto al comandante de la V Región Militar, general Porfirio Fuentes Vélez, y representantes de la Marina, la Guardia Nacional y autoridades estatales que conforman la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, el gobernador Miguel Ángel Navarro sesionó en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Nayarit, para seguir evaluando las acciones conjuntas que estamos llevando

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Van rapiditas a vuelo de teclas...

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,023 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Reserva de Derechos al uso exclusivo de la obra. 04-2011-11161618-1500-101. Titulo reservado por la SEDENA. ISSN-0126-500. Registro COPARMEX 153. Registrado en el CEDRO. ISSN-0126-500. Registro ANIERM 6029-03. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación social en la CDMX. Medios y Páginas Mexicanas SA de CV. Luz Savillón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpésor S de RL, Av. Independencia #335, Tepic, N. Aves, C.P. 63107 Tepic, Nayarit.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Actividades del Congreso

Por Juan Alonso Romero



“En el mes de diciembre, el Congreso del Estado, liderado por el diputado Salvador Castañeda Rangel, le ha dado continuidad a la Agenda Legislativa aprobada para el año de 2025. De acuerdo con diputadas y diputados, que integran las diferentes Fracciones Parlamentarias de esta 34 Legislatura. La cual es un cuerpo colegiado plural. En virtud de la presencia de los partidos políticos que la integran”. Literatura sobre el tema.

Derechos. Aprovechamientos. Todos enmarcados en las leyes establecidas con criterios de proporcionalidad.

Permitiendo el desarrollo sano de la economía de MiPymes, turismo, agricultura, ganadería, comercio, ejercicios profesionales y otro tipo de actividades lícitas.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Contemplando lo que pueden erogar o gastar cada uno de los 20 municipios, de acuerdo con las necesidades que enfrentan en diferentes aspectos, teniendo como piso económico y legal, a la nueva ley de ingresos. Esta es una acción de equipo de regidoras, regidores y el presidente municipal. Apoyados por el secretario del Ayuntamiento, el equipo de la tesorería y las aportaciones de los directores y directoras municipales, que conforman el equipo de gobierno.

Entre esos gastos, están los servicios públicos municipales: de aseo, parques y jardines, vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, iluminación pública, panteones, áreas recreativas y deportivas.

Mantenimientos a equipos e inmuebles.

Adquisición de vehículos, para diferentes tareas municipales.

Pagos de nómina a personal de base y de confianza.

Prestaciones a los trabajadores. Pago de impuestos. Compra de combustibles.

IMPORTANTE LABOR

Esta es una muy importante labor legislativa que realiza anualmente por estas fechas el Congreso del Estado. Para dotar de fuentes de captación de ingresos, de acuerdo con la nueva ley de 2026. Facultando a cada Ayuntamiento en particular, para hacerlo. De acuerdo con sus circunstancias concretas. Pues en el curso del año que empezará en breve, el 2026, esta ley será el soporte legal, para que cada Ayuntamiento sostenga su marcha de trabajo hacia el interior, como hacia afuera con sus habitantes.

PARA QUE LUEGO

Para que luego, los respectivos Cabildos, encabezados por sus presidentas y presidentes. Asesorados por los correspondientes tesoreros y tesoreras.

Elaboren y aprueben los Presupuestos de Egresos del 2026.

LA LEY DE INGRESOS

La ley de ingresos de cada municipio, conforma la autorización de varios aspectos de captación de entradas a las arcas de cada uno de ellos.

Integrada por impuestos.

Huajicori, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tuxpan, Jala, Ruiz y San Pedro Lagunillas recibieron estos apoyos económicos, acercando oportunidades a cada rincón del estado.....MANTIENE SSPC VIGILANCIA PERMANENTE EN ZONAS SERRANAS DEL ESTADO. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Estatal, mantiene de manera permanente los operativos de seguridad y vigilancia en las zonas serranas de la entidad. Estas acciones buscan garantizar la tranquilidad de las comunidades, prevenir conductas delictivas y mantener presencia activa en puntos estratégicos para la salvaguarda de las familias nayaritas.....AVANZAN LEYES DE INGRESOS PARA MUNICIPIOS. En reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto las y los diputados analizaron, discutieron y aprobaron los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos ejercicio fiscal 2026 de los municipios San Blas y Tuxpan. En este encuentro, en el que se contó con la presencia de las y los funcionarios de cada municipio, las y los legisladores dialogaron con las autoridades municipales para llegar a los mejores acuerdos, buscando el bien común de las y los ciudadanos. Hasta el momento, la Trigésima Cuarta Legislatura ha resuelto, en Sesión Pública Ordinaria, un total de ocho Leyes de Ingresos de los municipios que corresponden a los ayuntamientos de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Rosamorada, Huajicori, Jala, Ruiz, La Yesca, así como está por resolver Tuxpan y San Blas. NAYARIT IMPULSA SEMANA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. El secretario técnico del Sistema Anticorrupción de Nayarit, Juan Carlos Alvarado, informó que el estado desarrolla una serie de actividades con motivo del Día Internacional de Combate a la Corrupción, siguiendo la instrucción del gobernador Miguel Ángel Navarro. Compartió que la jornada inició ayer en el internado Juan Escutia, donde por primera vez se impartieron conceptos básicos de anticorrupción a niñas y niños, con el objetivo de fomentar conciencia desde edades tempranas. VEREMOS Y DIREMOS.

la denuncia con el objetivo de compartir sus inquietudes con sus padres, tutores o docentes en caso de sentirse amenazados o vulnerables ante situaciones de riesgo. Culminando esta visita con actividades físicas para los niños.....EN EL CONGRESO ESTATAL, durante la reunión de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, se analizaron, discutieron y aprobaron los dictámenes con proyectos de Leyes de Ingresos de los municipios de San Blas y Tuxpan para el ejercicio fiscal 2026.....CON APOYOS ECONÓMICOS, IMPULSA BEATRIZ ESTRADA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN. La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, entregó 260 apoyos económicos de los programas Cuidando Tu Bienestar y Fondo de Recompensa para el Bienestar, destinados a reconocer la dedicación de las personas cuidadoras de tiempo completo y a acompañar a quienes buscan emprender, fortaleciendo así su bienestar y sus oportunidades de crecimiento. Durante el evento, la titular de la asistencia social en la entidad destacó que un apoyo económico puede significar un respiro, una oportunidad y un impulso para transformar la vida diaria de quienes cuidan de sus seres queridos, así como para quienes desean iniciar un proyecto productivo. Subrayó que estos recursos permiten avanzar hacia una vida más estable, con mayor autonomía y mejores condiciones para el desarrollo integral de cada beneficiario. Personas beneficiarias de los municipios de Tepic, Compostela, Xalisco, San Blas, Santa María del Oro, Acaponeta, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Del Nayar,

Entrega EEUU a México a exmagistrado Benítez

El también exsubfiscal fue puesto a disposición de la Policía Federal Ministerial este martes en Ciudad Juárez para ser presentado ante el Centro de Justicia Penal Federal en Nayarit.

Redacción

El exsubfiscal y exmagistrado Rodrigo Benítez Pérez fue entregado a las autoridades mexicanas este martes en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, según información consignada en el Registro Nacional de Detenciones. La entrega por parte de agentes estadounidenses se realizó en las inmediaciones del Puente Internacional Paso Fronterizo, desde

dónde la Policía Federal Ministerial (PFM) se hizo cargo del traslado.

La PFM lo puso a disposición del Juez Federal adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Nayarit. De acuerdo con esa información consultada a las ocho de la noche, el exfuncionario se encontraba en traslado hacia el Centro de Justicia Penal Federal en Nayarit, pero se sabe que llegó a Tepic para llevar a cabo este miércoles su audiencia

inicial ante un juez de control.

Benítez Pérez enfrenta acusaciones federales y estatales, incluyendo violación equiparada, tráfico de influencias y obstrucción en investigaciones por desaparición forzada.

Como se sabe, Benítez Pérez fue detenido el 6 de octubre pasado por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Elizabeth, Nueva Jersey, Estados Unidos.



Impulsan brigada para prevenir el suicidio en el estado

La iniciativa Elige Vivir busca identificar y atender riesgos de salud mental para reducir su incidencia en el estado



Avanza el proceso de extradición

Sitia la Fiscalía a Ney González

Las autoridades del país donde se encuentra Ney González piden que exista una doble criminalidad; esto quiere decir que lo que es delito en México debe ser delito en aquel país, explicó la sub fiscal, Elvia Ludmila Heredia Verdugo

Fernando Ulloa Pérez

"Ney González se encuentra en un país del norte del continente y de un momento a otro podría caer en poder de la justicia nayarita", declaró la Sub Fiscal del estado de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo.

Al profundizar sobre el tema, la subfiscal dijo: "está en proceso de extradición, pero déjenme decirles que en el país donde se encuentra el ex gobernador se contrató un despacho de abogados donde los litigantes piden aclaraciones muy pertinentes para lograr el procedimiento y las autoridades del país donde se encuentra Ney González piden que exista una doble criminalidad; esto quiere decir que lo que es delito en México debe ser delito en aquel país, y eso puede ser muy complejo porque nosotros tenemos derecho escrito y lo de ellos es consuetudinario allá son jurados, pero vamos muy avanzados".

La subfiscal informó además que todos los amparos promovidos por la defensa del exgobernador para solicitar la prescripción de los delitos han sido negados por el juez de distrito. La resolución establece que se trata de cuestiones de fondo, lo que implica que González deberá presentarse para que la Fiscalía formule imputación y su defensa exponga los argumentos correspondientes.

Respecto a la especulación pública en torno al caso, Heredia aclaró que en administraciones previas se realizaron judicializaciones aisladas dirigidas contra un notario, lo que fragmentó el expediente. Hoy, dijo, la Fiscalía trabaja en una sola carpeta que integra un hecho continuado que abarca del año 2005 al 2021, con el objetivo de avanzar de manera ordenada en el proceso penal.

Finalmente, Elvia Ludmila Heredia Verdugo especificó que los delitos que se le atribuyen a Ney González son: administración fraudulenta, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, operaciones con recurso de procedencia ilícita, fraude por simulación de acto jurídico, además a Ney González lo tenemos dentro de empresas fantasma que controla a través de familiares directos".

Redacción

Las autoridades estatales de Nayarit reforzaron la Estrategia Estatal de Salud Mental y Prevención del Suicidio, mediante la presentación de la brigada *Elige Vivir*. Esta iniciativa, impulsada por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, busca reducir la incidencia de suicidios en la entidad a través de acciones preventivas y atención psicológica oportuna.

La brigada *Elige Vivir* tiene como propósito principal impulsar herramientas efectivas para identificar y atender situaciones de riesgo relacionadas con la salud mental y el bienestar emocional de la población. La estrategia enfatiza la importancia de visibilizar los problemas de salud mental, sensibilizar a la ciudadanía y eliminar los estigmas asociados. Asimismo, busca que la población esté atenta a señales de alerta que pudieran indicar una situación de riesgo en familiares o personas cercanas, destacando que una escucha activa, la empatía y el acompañamiento profesional pueden ser cruciales para salvar vidas.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró el compromiso de su administración con la salud y el bienestar emocional de los nayaritas. Señaló que, a través de esta brigada, se busca garantizar el acceso a servicios de salud mental que incluyen



la detección temprana de padecimientos, atención especializada y capacitación para el personal que interviene en situaciones de emergencia. El objetivo es reducir significativamente los índices de suicidio en Nayarit.

La brigada *Elige Vivir* da continuidad a las acciones previamente implementadas dentro de la Estrategia Estatal de Salud Mental y Prevención del Suicidio, la cual contempla cuatro ejes de operación. El eje principal de esta brigada se centrará en la

intervención en crisis, proporcionando atención oportuna en momentos clave para canalizar a personas en situación de riesgo hacia instituciones especializadas. Además, ofrecerá acompañamiento a sobrevivientes de intentos de suicidio y a sus familias.

Con esta iniciativa interinstitucional, el gobierno de Nayarit busca fortalecer la salud mental y proteger la vida de sus habitantes, promoviendo una cultura de cuidado y apoyo mutuo.

GUARDAREMOS para mañana

Evalúa UAN su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028

La máxima casa de estudios revisa su proyecto estratégico a tres años de gestión para futuros ajustes



Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) inició un proceso de evaluación y actualización de su Plan

de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2028. Esta revisión, que comenzó el pasado 25 de noviembre, busca fortalecer la planeación estratégica tras los primeros tres años de gestión.

La rectora Norma Liliana Galván Mesa informó que este ejercicio permitirá analizar de manera integral los resultados obtenidos hasta el momento, así como identificar los retos que aún persisten. Destacó que el objetivo de esta revisión es asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para el último trienio, comprendido entre los años 2025 y 2028.

El proceso de retroalimentación brindará la oportunidad de reflexionar sobre los avances logrados, detectar áreas de oportunidad y reconocer el compromiso del personal universitario. La jornada de evaluación fue diseñada para garantizar la mejora del desempeño institucional y reorientar la planeación estratégica, con el fin de que cada esfuerzo contribuya al logro de los objetivos del PDI.

Con esta iniciativa, la UAN reafirma su compromiso con la calidad y la mejora continua. La institución busca consolidar un trabajo colectivo y articulado en todos sus espacios, invitando a la comunidad a participar en la transformación positiva del entorno universitario.

Los Alcaldes serán responsables

Aclaran requisitos para créditos a municipios

Siete ayuntamientos han solicitado el documento para conseguir un préstamo, entre ellos Tuxpan, pero el municipio no califica porque ya tenía un adeudo con una institución bancaria, informó el titular de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas



Fernando Ulloa Pérez

Para que una institución bancaria otorgue un préstamo a un ayuntamiento, es necesario que los solicitantes presenten una certificación otorgada por el gobierno del estado, así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de Nayarit, Julio César López Ruelas.

El funcionario explicó que en la certificación que otorga el gobierno del estado queda estipulada la capacidad de pago que tiene cada municipio, de acuerdo con su ley de ingresos. "La Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del Estado, que me toca encabezar, revisa esa capacidad de pago y emite un dictamen a favor o en contra para que cada municipio tramite sus créditos y solvente sus

obligaciones", detalló.

López Ruelas especificó que hasta el día de hoy siete ayuntamientos han solicitado al gobierno del estado el documento oficial para conseguir un préstamo: "Están Tepic, Ixtlán del Río y Ruiz; no recuerdo los demás, pero de estos siete el municipio de Tuxpan no califica porque ya tenía un adeudo con otra institución bancaria".

Finalmente, López Ruelas explicó que, durante el gobierno del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la administración estatal ha dejado de ser aval para los municipios. "Tampoco estamos en condiciones de realizar préstamos o financiamientos a los municipios y si ocupan recursos, las administraciones municipales tienen que hacer las gestiones necesarias para conseguir dinero prestado", concluyó.

Para cubrir pagos de fin de año Recurrirá al crédito bancario Santiago Ixquintla

El presidente municipal Sergio González García dijo que con 27 millones de pesos se pagarán las prestaciones de fin de año a más de 600 trabajadores activos, además de los pensionados

Fernando Ulloa Pérez

A menos de una semana de que venza el plazo para pagar aguinaldos y demás prestaciones a los trabajadores de confianza



y sindicalizados que laboran en el ayuntamiento de Santiago Ixquintla, el alcalde Sergio González García dio a conocer que no tienen dinero y están a la espera de que una institución bancaria les autorice un préstamo para pagar aguinaldos y demás prestaciones".

Sergio González reveló que la institución bancaria que les podría facilitar el préstamo de 27 millones de pesos es Banorte: "Yo creo mucho en Dios y yo sé que sí nos van a prestar el recurso que necesitamos para pagar aguinaldos; si no nos lo prestan, no sé qué vamos a hacer", advirtió.

Aclaró que su administración recauda pocos recursos anualmente

por concepto de impuestos, como el predial o el servicio de agua potable y alcantarillado: "Es por eso que no tenemos dinero y cada año el ayuntamiento de Santiago Ixquintla pide prestado para pagar aguinaldos y demás prestaciones".

Sergio González reveló que la institución bancaria que les podría facilitar el préstamo de 27 millones de pesos es Banorte: "Yo creo mucho en Dios y yo sé que sí nos van a prestar el recurso que necesitamos para pagar aguinaldos; si no nos lo prestan, no sé qué vamos a hacer", advirtió.

Revela Profeco

El origen del queso manchego solo queda la palabra en la etiqueta

En México se vende queso tipo manchego hasta ocho veces más barato que el original, aunque no proviene de La Mancha ni usa leche de oveja

NotiPress

El término "manchego" se ha convertido en una herramienta de **posicionamiento comercial**, sin reflejar el origen ni la calidad del producto al portar esa etiqueta. Así lo revela un estudio publicado por la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)**, el cual documentó **más del 90% de los quesos etiquetados como tipo manchego en México**, sin provenir de ovejas manchegas ni mostrar relación con la denominación de origen española.

Durante el análisis, Profeco examinó 29 productos en puntos de venta del país, incluyendo **quesos tipo manchego nacionales**, procesados e imitaciones. Las diferencias más marcadas se encontraron en los ingredientes, el tipo de grasa empleada y el precio final al consumidor. El queso manchego español —el único con denominación de origen— alcanzó un precio promedio de 138 pesos por 100 gramos, mientras que algunas imitaciones mexicanas se comercializan desde 10 pesos por la misma cantidad.

Según la publicación, el **queso manchego original** debe elaborarse exclusivamente con **leche de oveja de raza manchega** y madurarse en regiones específicas de La

Mancha. En contraste, los productos nacionales analizados utilizan leche de vaca, grasas vegetales o mezclas lácteas, ingredientes que no forman parte del proceso tradicional.

Además, el estudio reveló marcas procesadas, como **Lala, Zwan Premium** y **Kraft Singles**, las cuales destacan la palabra "manchego" en su etiqueta sin pertenecer a la categoría de queso. En todos estos casos, Profeco señaló una denominación capaz de inducir a error, debido a productos analizados sin cumplimiento de la **Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010** sobre **etiquetado**.

Respecto a la variación de precios, los quesos tipo manchego elaborados en México registraron valores entre 19 y 35 pesos por 100 gramos, mientras que las **imitaciones con grasa vegetal** oscilaron entre 10 y 13 pesos. Esta diferencia de hasta ocho veces respecto al producto con **denominación de origen** representa una oportunidad de mercado para marcas nacionales, que aprovechan la familiaridad del nombre sin incurrir en los costos de producción asociados al modelo europeo.

Igualmente, en su análisis técnico, Profeco documentó solo un caso de los 29 productos analizados con presencia de **leche de oveja**. Los demás recurren a componentes como **grasa butírica o vegetal, proteína láctea y almidones modificados**, con composiciones variables según el segmento al cual se dirigen. Esto permite a los fabricantes abarcar desde consumidores de bajo poder adquisitivo hasta públicos interesados en productos "premium" sin importar el origen.

A nivel regulatorio, la **ley mexicana** permite el uso del término "tipo manchego" si se informa el tipo de leche utilizada y se respetan los criterios de etiquetado. Sin embargo, la comparación directa de precios y composición evidencia una diferencia sustancial en el producto que llega al consumidor y el que representa la tradición quesera europea.

Finalmente, el estudio recomienda **revisar con detalle las etiquetas**, sobre todo en productos a granel o procesados, donde suele omitirse el tipo de grasa o la denominación real del producto. El análisis técnico de Profeco subraya cómo una misma palabra puede representar valores de mercado muy distintos, dependiendo de su uso dentro de las **normas comerciales**.

NAVIDAD SEGURA

EVITA INCENDIOS DURANTE ESTA TEMPORADA NAVIDEÑA

- Revise que sus luces navideñas no tengan partes enredadas, gastadas o expuestas.
- Examine que los enchufes no estén rotos o partidos.
- Desconecte las luces antes de acostarse o de salir de casa.
- Evite los productos de baja calidad.
- No colocar regalos o bolsas cerca de corrientes eléctricas.

Ante cualquier emergencia, use el número de 9-1-1.

911 **EMERGENCIAS**

#NavidadSegura

BURÓ DE CRÉDITO

Aprovecha el aguinaldo y el crédito sin caer en excesos

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

Te estás saboreando el arribo de tu aguinaldo?

¿Tienes tu lista de compras hecha y lista? Que bueno pero hay que saber utilizar bien el aguinaldo porque solo llega una vez al año.

El fin de año suele estar lleno de fiestas, compras, reuniones y viajes que pueden presionar las finanzas personales. En medio de ese ambiente, el aguinaldo llega como un respiro muy esperado, pero también como una enorme tentación. Usarlo con inteligencia —en especial cuando se combina con decisiones de crédito— es fundamental para no arrancar enero con deudas difíciles de manejar.

El primer paso para un uso responsable del aguinaldo es poner en orden las deudas existentes, sobre todo las que tienen tasas de interés altas. Las tarjetas de crédito, mal manejadas, pueden generar dificultades, pues los intereses harán que la deuda crezca si solo se realizan pagos mínimos o menos. Pagar por lo menos el mínimo mantiene un historial de pagos positivo en Buró de Crédito pero pagar menos y/o a destiempo causa lo contrario. Destinar una parte del aguinaldo a un pago fuerte a capital reduce el saldo total y, en consecuencia, los intereses futuros. Si la deuda es muy grande, puede ser un buen momento para renegociar con el banco o explorar opciones de consolidación.

Una recomendación clave para esta temporada es evitar endeudarse para gastos temporales, como cenas, regalos, fiestas o vacaciones. Los créditos deben ser herramientas financieras para impulsar proyectos duraderos, no para solventar compras impulsivas de corto plazo. Si el presupuesto no alcanza para cubrir todos los gastos decembrinos, es mejor ajustar expectativas que solicitar préstamos que pudieran tardar meses en pagarse.

En paralelo, conviene establecer un presupuesto claro para el aguinaldo. Un esquema práctico es dividirlo en tres partes:

50% para pagar o reducir deudas,

30% para ahorro o fondo de emergencia,

20% para consumo personal o festejos.

Esta fórmula permite disfrutar del dinero

sin comprometer la estabilidad financiera. Pero si tienen compromisos de pago para inicios de año como el pago del predial, colegiaturas, renovación de seguros u otros habrá que ajustar esos porcentajes.

El tema del crédito merece atención especial en estas fechas. Las tiendas suelen ofrecer promociones atractivas, sobre todo a meses sin intereses. Si bien esta modalidad puede ser útil, no debe utilizarse sin una evaluación previa de la capacidad de pago. Antes de aceptar una compra diferida, es imprescindible saber cuánto se puede pagar mensualmente sin afectar otros gastos básicos ni arriesgar la capacidad de enfrentar imprevistos.

Asimismo, quienes ya tienen créditos activos deben evitar sumar nuevos compromisos que puedan comprometer su estabilidad financiera. Las compras a crédito pueden ser una herramienta conveniente cuando se emplean para adquirir bienes duraderos —como electrodomésticos, tecnología o mejoras al hogar— y no artículos efímeros. De igual forma, no hay que confundir "meses sin intereses" con "gratis": aunque no generen intereses, sí comprometen ingresos futuros.

Por otra parte, destinar parte del aguinaldo al fondo de emergencia es una decisión estratégica. Muchos hogares recurren a tarjetas de crédito, u otros créditos, cuando enfrentan un imprevisto, lo que provoca un ciclo de endeudamiento que podría evitarse con un colchón financiero equivalente a tres o seis meses de sueldo fijo. Empezar a crear ese fondo con el aguinaldo es una de las decisiones más inteligentes que se puede tomar.

Finalmente, es válido disfrutar una parte del aguinaldo, pero siempre con moderación y dentro de un presupuesto. El objetivo no es restringirse, sino equilibrar: festejar hoy sin hipotecar el mañana. Manejar de manera consciente tanto el aguinaldo como el crédito es la clave para iniciar el próximo año con estabilidad, tranquilidad y finanzas más sanas.

Piden vigilar hijos tras tragedia en Huajicori

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit pidió a padres y madres de familia que supervisen las acciones que realizan sus hijos y con ello eviten que incursionen en las filas de los grupos delincuenciales

Fernando Ulloa Pérez

Después de los lamentables acontecimientos registrados el pasado fin de semana en el municipio de Huajicori, donde cinco personas perdieron la vida, entre ellas un menor de edad, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit, Manasés Langarica Verdín, dio a conocer los avances de estas investigaciones.

Además, refirió que el ahora fallecido viajaba en una camioneta marca Dodge tipo Dakota de color rojo y que el ataque contra los tripulantes de la unidad fue directo y planeado: "Uno de los tripulantes fue localizado sin vida debajo de la unidad y quien manejaba la unidad quedó lesionado a bordo de la camioneta y en estos momentos se encuentra en un hospital de la ciudad recuperándose de sus heridas, aunque su estado de salud se



reporta como delicado".

En este mismo contexto, Manasés Langarica explicó que, al supervisar la camioneta donde viajaban el menor fallecido y el lesionado, en la caja de la unidad se encontró una gran cantidad de alimentos y abarrotes.

Por ello, Manasés Langarica

pidió a padres y madres de familia que supervisen las acciones que realizan sus hijos y con ello eviten que los menores de edad incursionen en las filas de los grupos delincuenciales que operan en las zonas serranas de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas.

LO MEJOR DE LA VIDA FESTÉJALO CON NOSOTROS

- ★ **PIÑATAS**
- ★ **EVENTOS FAMILIARES**
- ★ **DESAYUNOS**
- ★ **COMIDAS**
- ★ **BAUTIZOS**
- ★ **BABY SHOWER**
- ★ **PRIMERA COMUNIÓN**
- ★ **CUMPLEAÑOS**
- ★ **ETC...**

INFORMES Y RESERVACIONES
CEL 311.847.30.77 | TEL. 212.58.48

PASEO DE VIENA NO. 50 ESQUINA CON ROMA FRACC. CD. DEL VALLE

Contra la violencia de género

Culmina jornada de activismo en la UAN

La institución educativa impulsó encuentros y reflexiones como parte de la lucha global contra la violencia de género

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) llevó a cabo una serie de actividades académicas, culturales y artísticas entre los meses de noviembre y diciembre, en el marco de la Jornada de 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Esta campaña internacional se desarrolla anualmente del 25 de noviembre al 10 de diciembre con el propósito de prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas a nivel global. Las actividades de la UAN se enfocaron en visibilizar, reflexionar y actuar frente a la violencia de género, con especial énfasis en el acoso sexual y el hostigamiento sexista en el entorno escolar.

Entre los eventos destacados, se realizó *Cartas a Violeta*, un espacio dedicado al diálogo y la sensibilización de la comunidad universitaria. Durante esta jornada, se proyectó el cortometraje

homónimo *Cartas a Violeta*, así como el videoclip *Cartas*, interpretado por la artista nayarita Shey Aldrete. Posteriormente, se llevaron a cabo los conversatorios *Hablemos de acoso sexual y hostigamiento sexista* y *Del acoso al proceso creativo*, donde especialistas y participantes compartieron experiencias y perspectivas sobre la importancia de reconocer, documentar y prevenir estas formas de violencia.

Las actividades continuaron el 26 de noviembre con la presentación del libro *Cartografías*, una obra de las maestras Fabiola González Román y Mariana Gazzón, que aborda diversas manifestaciones de la violencia y los procesos de resistencia.

El 27 de noviembre, una batukada feminista recorrió toda la explanada de la universidad, destacando la expresión artística y colectiva como parte de la lucha contra la violencia de género.

Entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre, la Unidad Académica de Economía del campus fue sede del Seminario Especializado para la Atención Integral a Víctimas de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en los Ámbitos Público, Educativo y Privado de Nayarit. Estas jornadas, organizadas con la participación de MEG, PROMEX e INMUNAY, tuvieron como objetivo ofrecer herramientas para la intervención institucional y la atención con perspectiva de género.

Adicionalmente, los días 25 de noviembre, 2 y 9 de diciembre, el programa *Voces que generan* dedicó emisiones especiales a temas relacionados con la Agenda Naranja, un término que engloba las políticas y acciones orientadas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, usando el color naranja como símbolo de un futuro libre de esta problemática.



Según un nuevo estudio

Gasto en regalos navideños subirá 15% pese a caída económica

Aunque la economía se desacelera, los mexicanos planean gastar 15% más en Navidad, apoyados en crédito y promociones; Kantar revela los cambios clave

NotiPress

A pesar del estancamiento en el consumo privado y una caída de 0.3% en la actividad económica al cierre del tercer trimestre, las familias mexicanas planean aumentar su gasto en obsequios navideños. Así lo señala el estudio *"Lo que mueve al consumidor mexicano en Navidad 2025"*, elaborado por la consultora Kantar, reportando un incremento de 15% en comparación con el año pasado.

El presupuesto promedio destinado a regalos alcanzará los 6 mil 359 pesos, frente a los 5 mil 530 pesos registrados en 2024. Según la consultora, este comportamiento responde a una mayor disposición a utilizar tarjetas de crédito y a la participación en eventos promocionales como *El Buen Fin*, *Black Friday* y *Cyber Monday*.

Durante la presentación del informe, Paloma Sevy, directora de cuentas en Kantar México, afirmó: "Se darán menos regalos, pero los consumidores invertirán un poco más y por eso gastarán más. Ya no son tanto los obsequios chiquitos, es más bien destinar



un poco más para dar un mejor regalo".

Cambios relevantes en los métodos de pago muestran que 31% de los obsequios se pagarán con tarjeta de crédito, porcentaje superior al 21% registrado en 2024. El uso de efectivo cayó de 35% a 26%, mientras las tarjetas de débito se mantienen estables con 29%.

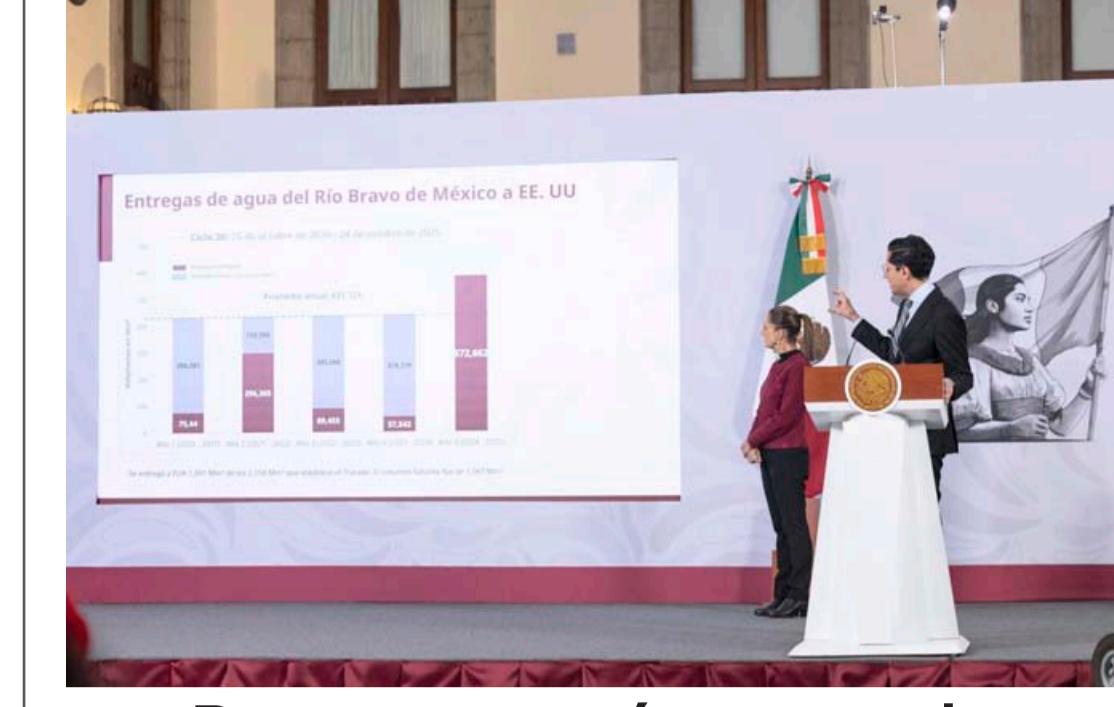
Respecto al momento de compra, 26% de los encuestados tiene previsto realizar adquisiciones durante la primera quincena de diciembre. Otro 16% aprovechó las promociones de El Buen Fin, mientras 12% esperará a recibir su aguinaldo. Una parte significativa, equivalente a 19%, realizó compras a finales del mes de noviembre.

Supermercados representan el principal canal de compra, con 60% de

preferencia entre los consumidores. Las tiendas departamentales, como **Liverpool** o **Palacio de Hierro**, concentran 49%. Otros establecimientos especializados, incluyendo ropa, electrónica y artículos deportivos, alcanzan 42%.

Clubes de membresía tipo **Costco** o **Sam's Club** abarcan 29% del total. Mientras tanto, la distribución del gasto muestra que 65% se dirigirá a regalos para familiares, 20% a amigos y 15% a compañeros de trabajo.

Además de las compras, el estudio arroja **datos sobre planes de celebración**. Un 89% celebrará la noche del 24 de diciembre en su casa o en la de familiares o amigos. Por otro lado, 5% realizará un viaje, 2% asistirá a un restaurante y 4% participará mediante videollamada.



Desatan sequía y tratado tensiones por agua con EE. UU.

La escasez hídrica y un antiguo tratado reavivan la disputa con Estados Unidos por los volúmenes de agua comprometidos

Redacción

de un pie.

Según el mensaje de Trump, el incumplimiento afecta directamente a los productores agrícolas de Texas y, de no resolverse, las medidas comerciales serían aplicadas.

La postura mexicana y las causas de la escasez

Al día siguiente, el 9 de diciembre de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que se llevaría a cabo una reunión técnica bilateral esa misma tarde para buscar un acuerdo. La mandataria reconoció la falta de entrega de agua a Estados Unidos, pero la justificó por condiciones climáticas extremas y limitaciones físicas.

La disputa se centra en la obligación de México de entregar volúmenes de agua a Estados Unidos, tal como lo establece el Tratado de Aguas de 1944.

Este acuerdo, firmado el 3 de febrero de 1944, regula el uso conjunto de las aguas de los ríos Bravo (conocido como Río Grande en Estados Unidos), Colorado y Tijuana, y estableció la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), un organismo binacional encargado de vigilar su cumplimiento.

Deuda hídrica y amenaza de aranceles

El 8 de diciembre de 2025, el expresidente Donald Trump advirtió, a través de sus redes sociales, que impondría un arancel del 5% a las importaciones

mexicanas si no se cumplían los compromisos hídricos. Trump alegó que México debía más de 800 mil *acres-pie* de agua por incumplimientos en el ciclo quinquenal reciente, y exigió la liberación inmediata de 200 mil *acres-pie* antes del 31 de diciembre de 2025. Un *acre-pie* es una unidad de volumen utilizada en Estados Unidos, equivalente a aproximadamente 1,233.48 metros cúbicos, y se refiere a la cantidad de agua necesaria para cubrir un acre de superficie con una profundidad

de Velasco precisó que el artículo cuarto del tratado permite reponer en el siguiente ciclo quinquenal los volúmenes no entregados, siempre que se acrediten condiciones de sequía extraordinaria.

Para cumplir con sus obligaciones, México depende del agua almacenada en las presas internacionales Falcón y La Amistad. Sin embargo, al cierre de 2025, ambas reportan niveles críticos: menos del 9% de su capacidad útil en La Amistad y menos del 4% en Falcón. Estos volúmenes se destinan prioritariamente al abastecimiento de 13 ciudades fronterizas mexicanas durante la temporada de estiaje, lo que salvaguarda el derecho humano al agua.

Mecanismos diplomáticos y perspectivas

El tratado también contempla procedimientos técnicos y reuniones bilaterales para evaluar condiciones hidrológicas. En 2025, ambas secciones de la CILA sostuvieron encuentros el 23 de abril, 15 de agosto, 25 de noviembre y 4 de diciembre para acordar medidas extraordinarias.

La presidenta Sheinbaum reafirmó la voluntad de su gobierno de buscar un acuerdo beneficioso para ambos países y confirmó la coordinación con los gobernadores de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas en este proceso. Se busca una solución diplomática que respete la capacidad técnica, el almacenamiento disponible y el derecho humano al agua de la población mexicana.

La disputa podría escalar si no se logra una solución diplomática antes de que finalice el año 2025, mientras los productores texanos continúan presionando por una resolución inmediata.

PRIMER PARLAMENTO DEL MIGRANTE NAYARITA

Participa

17 al 19 de Diciembre

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

www.congresonayarit.gob.mx

ÓPTICA D' MORENO

PARA VER BIEN ESTA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
iÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

Lentes de marca reconocidas para el sol.
Lentes para lectura.
Adaptación de lentes.
Examen de la vista, sin costo.
Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICIA
311.847.15.50 / 311.133.06.67

Visibiliza la UAN el acoso sexual con proyecto *Cartas a Violeta*

■ La institución educativa impulsó un proyecto de investigación y creación artística para documentar experiencias de violencia y acoso entre estudiantes

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) presentó el 8 de diciembre de 2025 el proyecto *Cartas a Violeta* en el Centro Cultural Casa Fenelón. Este evento, que formó parte de la Jornada de 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, tuvo como objetivo visibilizar y generar reflexión sobre el acoso sexual y el hostigamiento sexista en el ámbito universitario a través de la producción de un cortometraje y un videoclip musical.

El proyecto *Cartas a Violeta* surgió de una investigación financiada en 2020 para abordar la violencia estructural en la universidad. Su metodología consistió en invitar a estudiantes a compartir de forma anónima sus experiencias de acoso sexual mediante cartas dirigidas a una figura ficticia llamada Violeta. Sesenta voces participaron en este ejercicio, encontrando un espacio seguro para romper el silencio y denunciar vivencias que, en muchos casos, iniciaron a edades muy tempranas y se manifestaron en múltiples ocasiones a lo largo de sus vidas. Los testimonios revelaron la vulnerabilidad de jóvenes, especialmente de ámbitos rurales, que buscan en la universidad un espacio seguro.

Durante el evento, se llevó a cabo el conversatorio *Hablemos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexista*, moderado por la doctora Laura Pacheco Ladrón de Guevara, con la participación de Karen Noemí Flores Correa, Lexi Jacqueline Reyes Medina y Aníbal Astorga



Organiza AGRICULTURA tianguis navideño para comunidades rurales

■ El evento busca promover el desarrollo regional y la economía de familias productoras de cinco entidades federativas

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) organizará el próximo miércoles 10 de diciembre el Tianguis Navideño de la Prosperidad Compartida. El evento se realizará de 09:00 a 17:00 horas en la explanada Mujeres Rurales, ubicada en la sede central de la dependencia, y estará abierto al público en general.

Esta iniciativa busca promover el desarrollo regional y el impulso de la economía de las familias de comunidades rurales, facilitando un espacio de comercialización directa para sus productos.

El tianguis contará con la participación de productoras y productores de diversas zonas. Estarán presentes representantes de la Ciudad de México, provenientes de alcaldías como Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan, así como de los estados de México, Puebla, Guerrero y Michoacán. Los participantes exhibirán productos elaborados con insumos que cultivan y cosechan a lo largo del año.

Entre la oferta disponible se encontrarán

miel, café, ajonjolí, amaranto, quesos, mermeladas, dulces cristalizados, chocolates, mole, pan, tostadas, hierbas finas, salsas, tortillas, textiles y joyería. Estos productos son valorados por sus estándares de calidad y su potencial en mercados nacionales e internacionales.

Además de la exposición y venta, el evento incluirá la participación cultural de dos agrupaciones musicales: La Santa Perica y el trío Maíz Azul. Estas presentaciones se realizarán en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), un organismo público descentralizado del gobierno federal que tiene como objetivo definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, estrategias y acciones públicas para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano.

La sede de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra en Avenida Municipio Libre 377, colonia Cruz Atoyac, en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México.



Aguiar. Los especialistas destacaron los principales obstáculos para la denuncia, como la normalización de la violencia, el miedo a represalias, la revictimización institucional y la falta de confianza en los procesos. Se hizo hincapié en la necesidad de capacitación con perspectiva de género para el personal, el cambio de la cultura universitaria y la importancia de ofrecer un acompañamiento empático más allá de la mera derivación legal. También se abordó la relevancia de trabajar con las masculinidades, reconociendo el privilegio y el poder que a menudo ejercen los agresores.

Posteriormente, en el conversatorio *Del Acoso al Proceso Creativo*, moderado por la doctora Dalinda Sandoval Acosta, participaron Juan Manuel Ibáñez, Génesis Alejandra Gutiérrez García, Leonardo Medina y la cantautora nayarita Shey Aldrete. Se discutió cómo el arte y la creatividad pueden funcionar como respuestas poderosas ante el trauma. Los integrantes del equipo compartieron cómo la recopilación de memorias se transformó en guiones, cortometrajes y música, convirtiendo el dolor en un motor de creación y una intervención política. Shey Aldrete, por su parte, explicó cómo la composición de la canción *Cartas* fue un reto personal y una forma de sanación y acompañamiento para quienes han vivido acoso.

Al cierre del evento, la rectora Norma Liliana Galván Meza enfatizó el compromiso institucional de la UAN en brindar espacios seguros y libres de violencia para toda la comunidad universitaria.

Subrayó la importancia de trabajos como *Cartas a Violeta* para visibilizar la problemática, generar conciencia y desmantelar discursos y situaciones normalizadas. La rectora destacó el valor del arte y la creatividad como vías efectivas para complementar el trabajo académico en la prevención y erradicación de la violencia de género.

La UAN reafirmó su compromiso con la erradicación del acoso y la violencia de género, invitando a la comunidad a convertirse en agentes de cambio en cada espacio. Se reconoció el trabajo del equipo de investigación y producción, así como el respaldo institucional y la valentía de las estudiantes que compartieron sus historias.

Cierra Nayarit proyecto de Diputado Migrante con 30 participantes

■ Se busca integrar a ciudadanos con experiencia o vínculo migratorio en el proceso legislativo, permitiéndoles participar en debates, proponer iniciativas y representar los intereses de la diáspora nayarita

Argimiro León

El proyecto de Diputado Migrante en Nayarit, que culminó su proceso de registro y selección, cuenta con 30 ciudadanos finalistas y cinco suplentes para formar parte del Parlamento Legislativo. El diputado local Flavio Fonseca Robles informó sobre este avance y abordó temas como la atención a migrantes durante sus visitas al estado y la situación de las remesas.

Finaliza selección para el proyecto de Diputado Migrante

El diputado Flavio Fonseca Robles había informado en una entrevista que, tras un proceso de registro inicial de 41 ciudadanos para el proyecto de Diputado Migrante, 30 personas cumplieron con los requisitos y quedaron seleccionadas para participar en el Parlamento Legislativo. Además, se designaron cinco suplentes. Los aspirantes provienen de al menos 10 municipios del estado, incluyendo Tepic, Xalisco, Bahía de Banderas, Tecuala y Amatlán de Cañas.

El "Diputado Migrante" o "Parlamento Legislativo Migrante" es una iniciativa que busca integrar a ciudadanos con experiencia o vínculo migratorio en el proceso legislativo, permitiéndoles participar en debates, proponer iniciativas y representar los intereses de la diáspora nayarita. Su objetivo es asegurar que las necesidades y desafíos de los migrantes sean considerados en la formulación de políticas públicas y leyes.

Fonseca Robles explicó que entre los registrados se encuentran personas que actualmente residen en Estados Unidos, otras que regresaron a Nayarit después de haber vivido en el país vecino, y algunas con familiares migrantes en el extranjero. Todos ellos cumplieron con los requerimientos establecidos en la convocatoria para el proyecto.

Según lo expresado por el diputado, las propuestas para el parlamento fueron presentadas inicialmente por los migrantes que se encuentran en Nayarit. Se esperaba que aquellos residentes en el extranjero presentaran sus propuestas durante sus visitas familiares, o bien, que las enviaran a través de terceros, destacando la importancia de la participación de todos en este proyecto nayarita. Para quienes sean parte del Parlamento Legislativo, será requisito la participación de manera presencial.

Atención a migrantes y situación de remesas. El diputado Fonseca Robles también se había referido a la llegada de migrantes a Nayarit para el periodo vacacional de Navidad. En ese momento, indicó que, como parte de su participación en este Parlamento, se mantenía atento, junto con las autoridades, ante cualquier queja sobre extorsión o malos tratos que pudieran sufrir los migrantes a su llegada al país y al estado. Resaltó que es fundamental brindar un buen trato a quienes regresan a su lugar de origen, ya que contribuyen significativamente a la economía de sus familias y, por ende, del estado, a través de las remesas que envían desde el extranjero.

El legislador mencionó que, como parte de su labor, presentó una iniciativa para obtener un espacio en el Consejo Consultivo del Congreso del Estado. El Consejo Consultivo del Congreso del Estado es un órgano auxiliar que agrupa a expertos, representantes de la sociedad civil y otros actores clave, cuya función es asesorar a los legisladores en diversos temas, aportar propuestas y enriquecer el debate parlamentario. Este espacio permitiría estar al tanto de los problemas que enfrentan los migrantes durante su estancia con sus familiares.

Respecto a los rumores sobre una disminución significativa en las remesas que llegan a Nayarit, el diputado Fonseca comentó que la baja no es tan alta. Explicó que, si bien la disminución en el valor del dólar ha hecho que los familiares reciban menos pesos mexicanos al cambiar las divisas, los migrantes siguen enviando cantidades similares en dólares. Las remesas son transferencias de dinero que los trabajadores migrantes envían a sus países de origen, siendo una fuente crucial de ingresos para muchas familias y un importante motor económico para regiones como Nayarit.

Finalmente, el diputado destacó que los municipios de Nayarit con mayor número de migrantes en Estados Unidos son Bahía de Banderas, Xalisco, Compostela y Tepic, entre otros, observándose una menor presencia en localidades más pequeñas. Reconoció que el trabajo principal que realizan los migrantes en el extranjero se concentra en áreas como la agricultura, el mantenimiento de jardines y la limpieza, que son sectores donde la participación de la población local es menor.

PRIMER AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 21,607 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS Siete, DEL TOMO LX SEXAGESIMO, LIBRO 10 DIEZ, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DEL SEÑOR ALFREDO TORRES CABANILLA, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HERMANO EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD, DE QUIEN EN VIDA LEVRA POR NOMBRE ALFREDO TORRES CABANILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO ALFREDO TORRES COBANILLAS Y ALFREDO TORRES CABANILLAS, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTÍCULOS 195, 196 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCUEREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:

— PRIMERA.- DECLARA EL SEÑOR ALFREDO TORRES CABANILLA, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ALFREDO TORRES CABANILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO ALFREDO TORRES COBANILLAS Y ALFREDO TORRES CABANILLAS.

— SEGUNDA.- EL SOLICITANTE BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCUEREN LOS FALSOS DECLARANTES Y EN SU CARÁCTER DE HERMANO EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE NO CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA A EL CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE MÍSMO.

— TERCERA.- EL SOLICITANTE, ME EXHIBE EL ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 303 TRECIENTOS TRES, LIBRO 01 UNO, OFICIALIA 0001 CERO, CERO, UNO EXPEDIDA POR LA DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA EL LAZO DE HERMANO EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD DEL SEÑOR ALFREDO TORRES CABANILLA, CON EL AUTOR DE LA HERENCIA.

— CUARTA.- EL SEÑOR ALFREDO TORRES CABANILLA, EN SU CARÁCTER DE HERMANO EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ALFREDO TORRES CABANILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO ALFREDO TORRES COBANILLAS Y ALFREDO TORRES CABANILLAS; SE LE DESIGNA COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ MISMO, EL SEÑOR ALFREDO TORRES CABANILLA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MERITO, POR LO QUE PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

— QUINTA.- EL SUSCRITO NOTARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DISPONE SE DÉ A CONOCER LAS DECLARACIONES DEL HEREDERO MEDIANTE DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, ASENTÁNDOSE EL NÚMERO DE LA PRESENTE ACTA.

ATENTAMENTE

JOSE LUIS GARCIA BASULTO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 25
GABIL520619936



EDICTO

EXP.NUM.- 564/2020

GERARDO EUSEBIO DELGADO MADRID SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, expediente número **564/2020**, denunciado por **MARÍA DE JESÚS MADRID RUIZ** por su propio derecho en su carácter de esposa del de cuyos, **MARÍA LOURDES, JOSÉ ANTONIO, GERARDO EUSEBIO, HÉCTOR MANUEL, ELIU Y VANIA LIVIER** todos de apellidos **DELGADO MADRID** a bienes de **ANTONIO DELGADO GARCÍA Y/O ANTONIO DELGADO G. Y/O ANTONIO DELGADO**, se admite a trámite **el incidente de las operaciones complementarias del bien inmueble del de cuyos ANTONIO DELGADO GARCÍA Y/O ANTONIO DELGADO G. Y/O ANTONIO DELGADO**, el cual quedo pendiente de adjudicar, asimismo ofreciendo las pruebas a las que hace referencia en su escrito mismas que se procederá respecto a su admisión en la etapa procesal oportuna, con las copias simples que acompañan los actores incidentista, córrase traslado al demandado incidentista **GERARDO EUSEBIO DELGADO MADRID**, sitio en calle 24 de febrero sin número y Emiliano Zapata de la localidad de El Jicote, Municipio de Tepic, Nayarit, frente a la ferretería denominada "cuatro hermanos", **así como al Agente del Ministerio Público adscrita a este Juzgado**, par que dentro del término de tres días, den contestación al mismo, o en su caso ofrezcan pruebas de su parte respecto del presente incidente, con el **apercibimiento** que en caso de no hacerlo, se le tendrá por perdido su derecho, de igual manera deberán señalar domicilio en ese lugar, con el **apercibimiento** que en caso de no señalar domicilio como se les indica, las demás notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado. Artículos 3, 9,621 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit 19 de Noviembre del 2025.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUESE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

La Catedral: el cofre donde Tepic guarda sus secretos y recuerdos

■ De la primera piedra de 1804 a las torres concluidas en 1896: una obra que se construyó a pulso, por generaciones

Yostal Ramírez

La Catedral de Tepic no es sólo un edificio... es el gigante de piedra que ha visto nacer, temblar y renacer a toda una ciudad.

1804. El cura Benito Antonio Vélez coloca la primera piedra de lo que sería la Catedral de Tepic, el hogar de la Señora de la Asunción, el corazón que late en medio de Tepic desde el siglo XIII.

Lo que nadie sabía es que esta obra maestra tardaría... ¡90 años en terminarse! ¿Por qué? Porque no era sólo una iglesia, era un legado.

Imagina esto: 1804, Tepic es sólo un pueblo pequeño, pero con grandes sueños. El cura Vélez y su equipo empiezan una obra que no verían terminada en su vida.

Pasan los años, llegan nuevos curas como Agustín de la Peña, y la construcción sigue... y sigue... y sigue. ¡Hasta que, en 1896, el maestro alarife Gabriel Luna Rodríguez finalmente termina las torres!

La Catedral es de estilo neogótico por fuera y neoclásico por dentro, con algunos toques renacentistas, con detalles que te dejarán con la boca abierta. ¡Y todo hecho con cantera, mármol y madera de cedro!

Y hablemos de los héroes de esta historia:

Benito Antonio Vélez: El visionario que empezó todo en 1804. Sin él, no tendríamos esta joya.

Se dice, se cuenta, se rumora que Gabriel Luna



Rodríguez dijo: 'Yo termino lo que otros empezaron, y lo hizo, en 1896.'

Manuel Azpeitia y Palomar: El obispo que en 1920 le dio el toque renacentista que vemos hoy. ¡Una verdadera obra de arte!

Los terremotos de 1995 y 2022 la sacudieron, pero cada vez resurge. Este monumento no es sólo piedra y vitrales... es un archivo vivo.

Pero más que piedra y mármol, esta catedral es el corazón de Tepic. Ha visto bodas, bautizos, misas

y hasta la historia de Nayarit pasar por sus puertas. Es como el abuelo que siempre está ahí, lleno de historias y recuerdos.

Así que ya sabes: la próxima vez que veas la Catedral de Tepic, recuerda que es un pedazo de nuestra historia!

Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), delegación Nayarit / Historiador Pedro López González.

Define Corte adeudo histórico de la UAN; aseguran operación sin riesgo

■ La rectora informó que la Universidad busca mejores condiciones de pago para el crédito de 2020. El caso será revisado este jueves; la vida académica y los servicios continúan con normalidad

Redacción

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, informó que la casa de estudios mantiene una comunicación directa con la comunidad universitaria y la opinión pública en torno al asunto de los adeudos históricos ante el SAT y el proceso que la UAN llevó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La institución ha señalado que entre los años 2014 y 2022, se acumuló una deuda debido a que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido a las y los trabajadores no fue entregado al SAT. Con el paso del tiempo, las multas, los recargos y las actualizaciones han incrementado significativamente estos montos.

El caso correspondiente únicamente al

ejercicio 2020 llegó a la SCJN, ascendiendo hoy a 256 millones de pesos. La Suprema Corte tiene contemplado para su sesión de este jueves 11 de diciembre atender la petición de la universidad y determinar si atrae o desecha el recurso.

La UAN ha reiterado que ha presentado los recursos legales necesarios para encontrar mecanismos de pago que sean justos y viables para la institución, ya que estos adeudos deben cubrirse con recursos propios y no con el presupuesto ordinario destinado a la operación académica. En este proceso, la Universidad ha contado con el acompañamiento de la SEP y la ANUIES.

La rectora precisó que la operación de la Universidad Autónoma de Nayarit no está en riesgo. Afirmó que la institución está totalmente al corriente en sus pagos ordinarios ante el SAT, el IMSS

y el Infonavit, por lo que la vida universitaria, los servicios y las actividades académicas continúan desarrollándose con absoluta normalidad.

Asimismo, informó que se interpuso una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y formuló una petición de medidas cautelares. Esto se hizo considerando que el hecho de hacer efectivo uno de esos créditos históricos, ya firme, implicaría una afectación inmediata al derecho a la educación y el libre desarrollo de la personalidad de los casi 30 mil estudiantes.

Finalmente, la UAN reafirma su compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, fortaleciendo la transparencia, la austeridad y la disciplina financiera, y buscando siempre la mejor salida a los problemas heredados.

Detenciones sin antecedentes

Encabeza México la lista de arrestos migratorios por ICE en 2025

■ En 2025, mexicanos lideraron los arrestos migratorios en EE. UU.; ICE detuvo a miles sin antecedentes, revelando un perfil inesperado en las redadas

NotiPress

Durante los primeros nueve meses de 2025, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) arrestó a más de 220 mil personas, según registros internos de la agencia. De ese total, aproximadamente 75 mil individuos sin antecedentes penales fueron detenidos, revelan datos procesados por el Deportation Data Project de la Universidad de California en Berkeley.

Los archivos, obtenidos mediante una demanda de acceso público y difundidos el 7 de diciembre por NBC News, permiten observar que los ciudadanos mexicanos representan la nacionalidad más frecuente entre los arrestados. Además, superan ampliamente a otras nacionalidades reportadas, como guatemaltecos y hondureños, que también figuran entre los grupos más afectados por las redadas migratorias desplegadas durante el segundo

mandato del presidente Donald Trump.

Según los datos verificados en el documento, cerca del 90% de las personas detenidas son hombres. Esta tendencia demográfica se mantuvo constante entre enero y octubre, sin variaciones significativas por estado o zona de operación.

Las operaciones se concentraron principalmente en regiones urbanas con alta presencia migrante. Aunque el objetivo declarado por la administración federal fue perseguir a individuos con historial criminal, los datos muestran una alta proporción de detenciones sin registros penales previos.

Bajo ese contexto, la población mexicana aparece como la más afectada. Los registros detallan una distribución geográfica que abarca múltiples jurisdicciones, con presencia sostenida de arrestos de personas mexicanas en estados fronterizos y del interior. El documento revisado clasifica a los arrestados por país de origen, y

en este apartado México encabeza de forma reiterada las tablas mensuales.

Así, las cifras proporcionadas por ICE no incluyen las detenciones efectuadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), que también ejecutó operativos en distintas ciudades durante 2025. Por tanto, el volumen total de personas migrantes detenidas podría ser mayor.

Igualmente, en términos de transparencia institucional, los datos fueron sistematizados por el centro académico con base en archivos internos de ICE, sin alteraciones ni proyecciones estadísticas. Cada entrada contiene información individual sobre nacionalidad, género y tipo de antecedente, si existiera.

Los registros muestran que durante el periodo analizado, la nacionalidad mexicana se mantuvo al frente de las detenciones en todas las categorías, tanto con como sin historial delictivo.



Paro cardíaco y ataque cardíaco: diferencias clave y cómo actuar

Diferencias entre paro cardíaco y ataque cardíaco, factores de riesgo y medidas de prevención ante emergencias cardiovasculares

NotiPress

El paro cardíaco repentino y el ataque cardíaco son dos eventos cardiovasculares críticos que, aunque comparten consecuencias graves muy parecidas, tienen causas, síntomas y tratamientos diferentes. Ambos requieren atención médica inmediata y conocer sus particularidades puede ser clave para salvar una vida.

De acuerdo con especialistas de Mayo Clinic, el paro cardíaco repentino se produce cuando el corazón deja de latir de forma súbita, por lo general debido a una arritmia fatal que interrumpe el ritmo normal y efectivo del órgano. "Si su corazón no está bombeando, la sangre no llegaría a su cerebro, lo que le causa un colapso", explicó el Dr. Brian Shapiro, especialista en medicina cardiovascular en Mayo Clinic, Jacksonville, Florida. Este tipo de colapso puede presentarse mientras una persona realiza actividades cotidianas, como caminar o hacer deporte.

En contraste, el ataque cardíaco ocurre por un bloqueo en las arterias coronarias que impide el flujo sanguíneo hacia el músculo cardíaco. Esto puede manifestarse con dolor en el pecho o dificultad para respirar. En algunos casos, el ataque cardíaco puede inducir una arritmia letal y provocar un paro cardíaco repentino. Según Shapiro, "la fibrilación ventricular y la taquicardia ventricular ocurren cuando el corazón late demasiado rápido, lo que se vuelve peligroso".

Ante un paro cardíaco, las autoridades médicas recomiendan actuar con rapidez: llamar a emergencias, iniciar reanimación cardiopulmonar (RCP) y utilizar un desfibrilador externo automatizado (DEA) si está disponible. "El desfibrilador le dará una indicación para que, si nunca lo ha hecho antes, [...] le dirá exactamente qué hacer", indicó el especialista.

El riesgo de sufrir un paro o un ataque cardíaco varía según la edad y condiciones médicas subyacentes. En menores de 35 años, es más común un paro cardíaco debido a miocardiopatías como la hipertrófica, que engrosa el músculo cardíaco y lo hace más propenso a arritmias. Este tipo de afección afecta particularmente a atletas jóvenes y su incidencia es de aproximadamente 1 en 500 casos.

A partir de los 35 años, el principal factor de riesgo es la enfermedad de las arterias coronarias, relacionada con hipertensión, diabetes, tabaquismo, antecedentes familiares y un estilo de vida sedentario. Las placas ricas en colesterol pueden obstruir las arterias y desencadenar un ataque cardíaco o un paro si se genera una arritmia posterior.

Tanto quienes realizan poca actividad física como los atletas de alto rendimiento están expuestos a distintos riesgos. En estos casos, el monitoreo médico constante es esencial. "Durante el examen físico, los médicos escuchan soplos inusuales y realizan un electrocardiograma (EKG) y radiografías del tórax para detectar posibles signos de miocardiopatía", agregó Shapiro. También pueden emplearse pruebas de esfuerzo cardiopulmonar para identificar alteraciones sutiles.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2024 se registraron 192 mil muertes por enfermedades del corazón en México, consolidándola como la principal causa de mortalidad del país. En una década, los fallecimientos aumentaron un 80%, un problema que sigue una tendencia global, afirma la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los especialistas coinciden en que la actividad física debe continuar siendo parte de la rutina, siempre que se adapte al estado de salud de cada persona. "El objetivo siempre es lograr todo esto de manera segura", concluyó el cardiólogo.

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

Nombre del Proyecto: Planta de Prefabricados NAYARIT.

Ubicación: El sitio donde se pretende instalar la "Planta de Prefabricados N A Y A R I T" corresponde a tres predios (Parcela 162 Z-1 P5/70, Parcela 180 Z-1 P5/70 y Parcela 181 Z-1 P5/70), todas pertenecientes al ejido de Jomulco, en el municipio de Jala, Nayarit.

Promovente: Impulsora Tlaxcalteca de Industrias S.A. de C.V.

Descripción de la obra: La actividad principal del proyecto corresponde a la elaboración y armado de elementos prefabricados de concreto, bajo las más estrictas normas de calidad.

El proyecto se desarrollará en predios que históricamente han sido empleados para el cultivo de maíz y recientemente se han ocupado para el cultivo de tabaco.

El proyecto pretende operar durante aproximadamente 7 años, tiempo en el que se esperan impactos positivos como derrama económica en la zona por la adquisición de agregados, así como una importante generación de empleos.

Medidas de mitigación y reparación que se proponen: Como medida de compensación por los impactos generados: Se llevará a cabo un programa de reforestación en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Jala.

EDICTO

Exp. Núm. 746/2024

Martha Carolina Vázquez Rojas

Se le comunica que dentro del Juicio **Sucesorio Intestamentario** número al rubro anotado promovido por **Juan José Rodríguez Aguirre** a bienes de **Aldo Cesar Montero Rodríguez**, para que si a su interés legal conviniera comparezca al presente juicio sucesorio a deducir sus derechos hereditarios, justificando su relación de parentesco que lo unía a el fallecido, y señale un domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, de ser posible indique una dirección de correo electrónico para tal efecto, concediéndoles para ello el término no mayor de veinte días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación por edictos. Apercibida que en caso de no comparecer, se le dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondiente.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en los estrados de este juzgado, así como en el periódico oficial del Estado y en el de mayor circulación de esta ciudad.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 28 de Noviembre de 2025
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Lic. Mirian Cristal Mejía Castillo



Reconocen lealtad por 46 aniversario de Jardines de San Juan

La empresa del Grupo Álica entregó incentivos económicos a diez colaboradores, destacando el capital humano como el activo más valioso y pilar de la vocación de servicio

Yujuenia Ulloa

Con motivo de su 46 aniversario y con el propósito de motivar a su personal, Jardines de San Juan, empresa del Grupo Álica, llevó a cabo la ceremonia de Reconocimientos a la Lealtad 2025. El evento reunió a directivos, accionistas, y familias para celebrar la trayectoria de sus trabajadores, de quienes se destacó que son el motor del crecimiento, la constancia y la vocación de servicio de la institución.

Durante el evento protocolario se entregaron incentivos económicos a diez colaboradores que cumplieron 5, 10, 15, 20 y 35 años de servicio.

El gerente general de Jardines de San Juan, Miguel Ángel Mota, señaló que el estímulo y el reconocimiento representan los años de constancia, la entrega para acompañar a las familias, y el trabajo con empatía y sensibilidad que el equipo realiza. Por su parte, la accionista Rita María Navarro Esquivel resaltó, coincidiendo con el presidente del Consejo de Administración del Grupo Álica, Antonio Echevarría Domínguez, que el activo más valioso es el capital humano y que la entrega de los colaboradores es lo que hace fuerte a la empresa.

La colaboradora Alma Rosa Mendoza Lara, reconocida por sus 20 años de servicio, compartió



un emotivo mensaje, agradeciendo a la empresa por haberle extendido la mano en momentos decisivos de su vida y por haberle permitido terminar su licenciatura en psicología. "Es un trabajo que yo amo, yo disfruto mi trabajo, yo soy muy feliz aquí," afirmó.

El evento concluyó con un desayuno, para fortalecer la identidad del grupo como una sola familia.

Los homenajeados fueron:

5 años:
María de Lourdes Gómez

10 años:

Carlos Alberto Alonso Ávalos
Roberto Karlos Álvarez López
Seidy Valentina Bañuelos Duarte
Adriana García López

15 años:
Mónica Gabriela Miramontes de León
Heriberto González Lozano

20 años:
Alma Rosa Mendoza Lara
Xenia Meredit Rodríguez Cisneros

35 años:
Georgina Edith Romero Chávez.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.



**Al dejar todo listo para nuestra partida.
No generar problemas entre la familia.
Inversión inteligente y segura.**

